

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Alcaracejos

Núm. 723/2024

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía, de fecha 26 de febrero de 2023, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de UNA PLAZA de AUXILIAR ADMINISTRATIVO de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, adscrita a la Categoría de administración General, Subescala AUXILIAR, vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

"Habiendo sido convocadas pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante turno libre, de UNA PLAZA de AUXILIAR ADMINISTRATIVO de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, adscrita a la Categoría de Administración General, Subescala AUXILIAR, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2022 de este Ayuntamiento, tras anuncio número 22169 publicado en el Boletín Oficial del Estado, de fecha 30 de octubre de 2023, y una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de la plaza siguiente:

Servicio/Dependencia	ADMINISTRACIÓN
Id. Puesto	AUXILIAR ADMTVO
Denominación del puesto	AUXILIAR ADMTVO
Id. Registro Personal	_____
Naturaleza	FUNCIONARIAL
Nombramiento	ALCALDÍA
Escala	ADMÓN GENERAL
Subescala	AUXILIAR ADMTVO
Clase/Especialidad	ADMTVO.
Grupo/Subgrupo	C2
Nivel	C2
Jornada	COMPLETA
Horario	7,30 A 15,00 HORAS
Complemento específico	_____
Complemento de destino	18
Nº de vacantes	1

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de

Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el siguiente listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Número	Nombre y Apellidos	DNI
1	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ESTER	****1611Z
2	ANA MARÍA CARMONA SUÁREZ	****0007Q
3	LAURA CASTELLANO RUBIO	****0885M
4	LAURA TORRICO RUIZ	****2255H
5	HELENA MONTAÑO MUÑOZ	****5128Q
6	ANA BELÉN GUIJO SÁNCHEZ	****6715J
7	JOSÉ JAIME FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	****0198B
8	MIRIAM ELIZABETH FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	****1849H
9	MARÍA DEL MAR DÍAZ DE LUQUE	****1616L
10	MARÍA ISABEL CARDADOR SERRANO	****6884B
11	JESÚS CÓRDOBA BLANCO	****5055V
12	MARÍA JOSÉ SANTOS SÁNCHEZ	****3538H
13	MARÍA ISABEL MORENO SILVERIA	****1965Q
14	NIEVES ROMERO MOYANO	****0856H
15	ANA BELÉN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	****1602F
16	ANA ISABEL AYOSO CABEZAS	****3573T
17	ANTONIO ROMERO REY	****1132B
18	ÁNGELA MÁRQUEZ RUIZ	****6434A
19	MARÍA DE LAS MERCEDES GARCÍA ARÉVALO	****0246M

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Número	Nombre y Apellidos	DNI	Motivo de exclusión
1	INMACULADA NAVERO NAVERO	****7677V	(3)

(1) Causa de exclusión provisional: Falta de presentación de la justificación del pago de los derechos de examen dentro del plazo de presentación de solicitudes.

(2) Causa de exclusión provisional: No aporta Documento Nacional de Identidad.

(3) Causa de exclusión provisional: No justifica la titulación exigida.

SEGUNDO. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/15, de 1 de octubre, se requiere a los interesados provisionalmente excluidos para que en un plazo de diez días, contados desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, subsanen la falta o completen la documentación y la presente en el registro del Ayuntamiento de Alcaracejos. En caso contrario se considerará desisten de su petición.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

[<http://alcaracejos.sedelectronica.es>].

Alcaracejos, 27 de febrero de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, José Luis Cabrera Romero.